INFORME DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

NÚMERO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	ADD DNDA 031 -2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de noviembre de 2022
CONTRATISTA:	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S
NIT:	900.306.091-1
OBJETO:	
Arrendamiento de un espacio exclusivo de la bodega ubicada en la Calle 19 No. 70-36 Zona Industrial Montevideo de la ciudad de Bogotá, D.C., que cumpla con las especificaciones técnicas del Archivo General de la Nación, para almacenar y custodiar los ejemplares de las obras de Registro y demás documentación que soporta las inscripciones efectuadas ante el Registro Nacional de Derecho de Autor, garantizando la confidencialidad y conservación.	
VALOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	$61.455.900 incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 año
FECHA DE INICIO:	01 de noviembre de 2023

2. GARANTÍAS:

AMPAROS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO.	01/11/2023	30/04/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNISACIONES LABORALES	01/11/2023	31/10/2027
CALIDAD DEL SERVICIO.	01/11/2023	30/04/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	01/11/2023	01/11/2024

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES	**NO**	**x**	**NO**	
VALOR ADICIONADO:	N/A			
PRÓRROGAS	**NO**	**x**	**NO**	**X**

www.derechodeautor.gov.co Teléfono 601786 82 20 / Línea gratuita: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co Calle 28N° 13a - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia.

¡Protegemos la creación!

PLAZO PRORROGADO:	N/A			
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:	N/A			
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**X**
PERÍODO SUSPENDIDO:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	N/A			
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	**SI**		**NO**	**X**

4. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FLOR STELLA ROBAYO ROMERO
CARGO:	PROFESIONAL ADMINSITRATIVO
PERIODO DE SUPERVISIÓN	Del 1 al 31 de mayo ……2024

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	58,33%	**PRESUPUESTAL**	58,33%

6. VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

No. OBLIGACIÓN	**OBLIGACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DESCRIPCIÓN**
1	Entregar el espacio físico en la bodega en calidad de arrendamiento, el cual será de uso exclusivo de la DNDA.	X		El contratista garantiza el espacio físico para uso de la DNDA.

www.derechodeautor.gov.co Teléfono 601786 82 20 / Línea gratuita: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co Calle 28N° 13a - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia.

¡Protegemos la creación!

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN
2	Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada.	X		El contratista presento factura del canon de arrendamiento del mes de mayo del 2022, por el valor acordado en el contrato.
3	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca en el desarrollode sus actividades por causa o con ocasión del contrato. Salvo requerimiento expreso de Autoridad competente el cual deberá ser informado al Supervisor del Contrato.	X		Durante este periodo se mantuvo reserva y confidencialidad de la información y no se presentaron requerimientos de autoridad competente.
4	Constituir cada una de las garantías requeridas por la entidad.	X		Se presentan las garantías establecidas en el contrato.
5	Permitir el ingreso de los funcionarios autorizados previa y directamente por la DNDA, en el evento de requerir de la información que se encuentra almacenadas en la bodega del ARRENDADOR.	X		Durante el periodo el contratista permitió el ingreso a la bodega de los funcionarios de la DNDA.
6	El ARRENDADOR permitirá que los funcionarios autorizados por la DNDA ingresen a la citada bodega con el propósito de almacenar, retirar y/o consultar dicho material.	X		Durante el periodo el contratista permitió el ingreso a la bodega de los funcionarios autorizados por la DNDA.
7	Permitir la consulta y salida del acervo documental desde la bodega del arrendador a través del funcionario	X		Se permite la consulta de la información a los funcionarios

www.derechodeautor.gov.co Teléfono 601786 82 20 / Línea gratuita: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co Calle 28N° 13a - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia.

¡Protegemos la creación!

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN
	autorizado por la DNDA.			autorizados de la DNDA.
8	Diligenciar y registrar las fechas, horas, nombre del funcionario que retira la documentación que se encuentran en las bodegas y sea requerida para consulta y demás criterios que figuren en el libro que maneja el arrendador encargado del bodegaje y custodia. Así mismo, se dejará constancia para el ingreso nuevamente del documento o acervo documental que requiera la DNDA.	X		El contratista diligencia los formatos establecidos para el retiro e ingreso de la documentación que se encuentra en la bodega.
9	Prestar custodia y vigilancia las 24 (Veinticuatro) horas del día sin cargo adicional al contrato.	X		Se presta custodia y vigilancia a la documentación de la DNDA que se encuentra en la bodega.
10	Mantener el más riguroso sigilo profesional sobre la naturaleza o contenido de los documentos, que puedan estar a su alcance durante el almacenamiento y custodia.	X		Durante este periodo se mantuvo reserva y confidencialidad de la información.
11	Asumir por parte del contratista y/o arrendador toda la carga prestacional y todas aquellaserogaciones que se deriven de la relación laboral que existe entre él y sus empleados	X		El contratista presento certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
12	Cumplir y mantener, todas las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.	X		El contratista cumple con las especificaciones técnicas del contrato.

www.derechodeautor.gov.co Teléfono 601786 82 20 / Línea gratuita: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co Calle 28N° 13a - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia.

¡Protegemos la creación!

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN
14	Cumplir con las obligaciones propias e inherentes a los contratos de arrendamiento previstas tanto en la legislación civil como comercial.	X		El contratista, cumple con las obligaciones del contrato y las inherentes al mismo.

7. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$61.455.900
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$61.455.900
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	6
VALOR EJECUTADO:	$ 35.849.275
VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR:	$ 35.849.275

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
GASTO	**No. CDP**	**Valor Total del CDP**	**No. RP**	**Valor Total del RP**
A-02-02-02-007-002	10523	$ 10.242.650	15523	$ 10.242.650
A-02-02-02-007-002	324	$ 51.213.250	324	$ 51.213.250

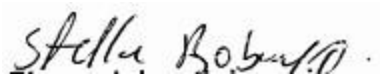
8. CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES

www.derechodeautor.gov.co Teléfono 601786 82 20 / Línea gratuita: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co Calle 28N° 13a - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia.

¡Protegemos la creación!

Durante el periodo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y/o el de sus empleados de ser persona jurídica, cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

El contratista cumple con las obligaciones generales del contrato.
En constancia se firma en Bogotá, D. C., 05 días del mes de junio de 2024.



Flor Stella Robayo Romero
Supervisora del Contrato.

Anexo lo siguiente:

- Factura.
- Certificación Bancaria.
- Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificado de la junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.

www.derechodeautor.gov.co Teléfono 601786 82 20 / Línea gratuita: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co Calle 28N° 13a - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia.

¡Protegemos la creación!